

RNC-401-03674-6
“Avanzamos para ti”

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Administración Pública (MAP) a través de su ministro, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley núm. 41-08, de Función Pública y la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, dicta la siguiente Resolución:

Resolución núm. 426-2024, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a una (01) servidora pública correspondiente a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que les permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO TERCERO: Que el período de prueba es una etapa provisional y, en consecuencia, los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO CUARTO: Que los datos de la servidora pública incluida en esta Resolución corresponden a una candidata quien resulto ganadora del concurso núm. 0001286 de fecha cinco (05) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), realizado por la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, y validado por este Ministerio de Administración Pública (MAP), y en consecuencia, ha cumplido con las formalidades legales que la hacen acreedora de recibir el nombramiento provisional, considerando lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Función Pública.

Resolución núm. 426-2024, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a una (01) servidora pública correspondiente a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).



VISTO: El artículo 142 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTO: El artículo 44 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008.

VISTA: La Ley núm. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 9 de agosto de 2012.

VISTO: El Reglamento núm. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, de fecha 13 de agosto del 2015.

Atendiendo a las consideraciones que anteceden, las cuales forman parte íntegra de la presente resolución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. El **objetivo** de la presente resolución es otorgar nombramiento provisional en período de prueba, por seis (06) meses, a partir del día primero (1ro.) del mes de enero del año 2025, a la servidora pública señalada a continuación para ocupar el cargo de Laboratorista de Calidad de Agua, correspondiente a la **Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, (CAASD)**, de acuerdo con el cuadro siguiente:

Nombre	Apellidos	Cédula	Cargo	Salario
Génesis	Hernández Pozo	402-2925602-5	Laboratorista de Calidad de Agua	RD\$40,000.00

ARTÍCULO 2. Las **disposiciones** de la presente resolución aplican a la institución y a la persona que figura en el cuadro precedente.

Resolución núm. 426-2024, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a una (01) servidora pública correspondiente a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, (CAASD).



ARTÍCULO 3. La vigencia de la presente resolución será de seis (06) meses a partir de la fecha de emisión, mientras no se produzcan situaciones que ameriten un cambio.

ARTÍCULO 4. Se dispone la notificación de la presente resolución a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), a la servidora pública, a los fines de hacer constar copia en su expediente. Asimismo, a la Contraloría General de la República

(CGR), a los fines de realizar los cambios en la nómina correspondiente y su publicación en el portal para conocimiento público.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública



Resolución núm. 426-2024, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a una (01) servidora pública correspondiente a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, (CAASD).

